



ACUERDO PARITARIO PARTICULAR

DESIGNACIONES DE INGRESANTES NODOCENTES

PROMOCIONES DE LAS CATEGORIAS VII A VI

LA COMISION DIRECTIVA Y EL CUERPO DE DELEGADOS DE APUL INFORMAN, QUE EN LA REUNIÓN CONJUNTA REALIZADA EL DIA 11 DE JUNIO EN NUESTRA SEDE, SE HAN APROBADO LAS ACTUACIONES DE LOS PARITARIOS DE NUESTRO SECTOR PARA LA FIRMA DEL ACUERDO EN EL CUAL LAS PARTES ACUERDAN QUE SE HAGAN EFECTIVAS LAS DESIGNACIONES DE LOS INGRESANTES EN EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, CORRESPONDIENTES A LAS VACANTES PRODUCIDAS EN LOS DISTINTOS AGRUPAMIENTOS Y JURISDICCIONES.

EN OTRO ORDEN, EL CITADO ACUERDO ASEGURA LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES A LAS PROMOCIONES DE CATEGORIAS VII A VI, Y SU POSTERIOR DESIGNACION UNA VEZ CULMINADO EL MISMO. DESTACANDOSE QUE EN EL TRANCURSO DE LA PRESENTE SEMANA LA DIRECCION DE PROMOCIONES Y CONCURSOS DE LA UNL HA PUBLICADO EL LISTADO DE VACANTES POR JURISDICCION Y LA LISTA DE ASPIRANTES OPORTUNAMENTE INSCRIPTOS POR AGRUPAMIENTO Y JURISDICCION, COMO ASI TAMBIEN EN LA PRESENTE SEMANA SE NOTIFICARA A LOS DECANOS, SECRETARIOS DE RECTORADO O DIRECTORES, PARA QUE SE CONSTITUYA EL ORGANO DE EVALUACION INTEGRADO POR: EL JEFE INMEDIATO SUPERIOR; EL REPRESENTANTE QUE DESIGNE EL DECANO, - SECRETARIO DE RECTORADO, O DIRECTOR DE GESTION -, Y DIRECTOR GENERAL O MAXIMA AUTORIDAD NODOCENTE DENTRO DE LA JURISDICCION, EN EL MARCO DE LAS PARITARIAS PARTICULARES Y DEL CCT 366/06.

ASI MISMO SE INFORMA QUE ESTE ACUERDO SE DA EN EL MARCO DE LA SITUACION DE CRISIS ECONOMICA Y SOCIAL QUE ATRAVIESA NUESTRO PAIS, TRADUCIENDOSE ESTO EN EL SECTOR DEL EMPLEO PUBLICO CON DESPIDOS, CONGELAMIENTO DE VACANTES, RETIROS VOLUNTARIOS, ETC.

COMISION DIRECTIVA DE APUL
SANTA FE, 12 DE JUNIO DE 2018